

CONCEJALES RECHAZAN FORMULA DE AUMENTO DE LA PLANTA FUNCIONARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Concejal dijeron no a la propuesta de alcaldía que modificaba la planta funcionaria, creando nuevas direcciones, departamentos, cargos y por ende aumentado la cifra de funcionarios. Los argumentos contundentes en el orden administrativo legal esgrimido por los concejales se estrellaron con las sentidas peticiones de funcionarios que argumentan años de servicio, sin pensar que esta planta debe estar debidamente financiada, fundamentada en sus nuevos cargos, tema que los concejales argumentan en su rechazo que no tuvieron los antecedentes oportunamente y debían votar con lo entregado, algunos la mañana de hoy, jueves 4 de julio de 2019.

Una nueva planta funcionaria que debería asumir los problemas de prestación de servicios a la comunidad en mejor calidad y oportunamente a la comunidad local, pero que también debe perdurar en el tiempo, con nueva obligaciones y sin pensar en ningún momento que la reducida planta aprobada, aumentada en 345 nuevos funcionarios, d los cuales son 197 del escalafón directivo con la creación de oficinas en alcaldía, entre ellas la de marketing y 148 funcionarios desde el grado 11 que corresponde a técnico hasta el grado 17

que corresponde al escalafón auxiliar, terminado definitivamente con el escalafón 18.

¿Alguien pensó en el camino de los trabajadores a honorarios, que llega hoy a una cifra cercana a los 2.600 y que por la normativa de contratación miles quedaran fuera del sistema?

¿Se pensó cuantos son los funcionarios a honorarios y contrata que cumplen con los años de labor, pero no con los requisitos para realmente ingresaran a la planta?



La silla blanca quedó vacía tras el rechazo La nueva planta funcionaria viene, además de satisfacer la imperiosa necesidad de hacer justicia con la actual planta a funcionarios a honorarios y contrata que ingresaron al amparo de dos más diversos gobiernos comunales (hoy no son políticos) a los primeros el ascenso en la carrera funcionaria y a los segundos entregarles la seguridad y beneficios de ser funcionarios de planta, con sus respectivas leyes sociales, pero para la comunidad local que el municipio cuente con los suficientes funcionarios para cumplir oportunamente las demandas de la comunidad, que estimamos con 900 funcionarios más los 200 a honorarios y otros tantos a contrata no tendrán la capacidad para la demanda de la comunidad, quedando con esta

planta y anexos a un funcionario por 700 habitantes, en lo que se refiere a la planta . ¿Y los demás servicios?, ¿serán externalizados? Esta vez no hubo champagne y la alcaldesa, que no recibió a la directiva de funcionarios por temas laborales en los primeros dos años (salvo por el estudio de la planta funcionaria), conmovida por una negativa de los concejales que esgrimieron falta de información, abandonó la testera con la emoción negativa contenida y con lágrimas aflorando en su mejillas. Aunque reiteró que no es política, agregó un tema netamente político, indicando que las próximas elecciones se verán reflejada esta negativa, retando nuevamente al concejal Ramos y el concejal Ponce, su alumno aventajado a su criterio. Por su parte el concejal Alejandro Almendares pidió que se dejara en acta los antecedentes técnicos que certifican la disponibilidad de recursos.

El mejor argumento por la negativa y muy sintetizado, lo hizo nuevamente el concejal que menos sabe, pero aprende: el concejal Pedro Delgadillo, dejando claro que no es contra los funcionarios que esperan esta decisión, sino la parte administrativa que la ley les otorga, en orden a que esta nueva planta debe estar debidamente financiada y definidos los nuevos cargos creados, tema que a juicio de la mayoría de los 5 rechazos no se cumplía.

Importante

el cambio de táctica de alcaldía, que presentó la propuesta ya aprobada por las asociaciones en la primera sesión de julio de 2019, con su prerrogativa de proponerla en la última sesión y que sólo cabía aprobarla o posponerla en el tiempo. Hoy queda la posibilidad de una nueva sesión ya que aún está dentro del plazo.

Concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal, los concejales se quedaron para ver en qué términos se solicitará una sesión extraordinaria para tratar este importante tema, que no solo los trabajadores quieren tenga la respuesta afirmativa, sino también indirectamente la comunidad.

Es de esperar que esta situación, con voluntad política tenga la solución que los afectados en primer orden, los funcionarios, los responsables en segundo orden: el Concejo Municipal y los beneficiados en primer orden: la comunidad, tenga solución en las dos sesiones que deben efectuarse antes de concluir el plazo legal y lograr esta ansiada planta funcionalia.

Para la historia:+

Aprobaron los concejales Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Herman Silva, Karen Garrido y la alcaldesa Cathy Barriga.

Por el

rechazo los concejales: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Marcela Silva, Gonzalo Ponce, Abraham Donoso.

No asistió el concejal Erto Pantoja.